

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGA PRIMAVERA GALÁPAGOS S.A. MEPRIGA, CELEBRADA EL 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Puerto Ayora, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la compañía, avenida Baltra s/n y Charles Binford, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEGA PRIMAVERA GALÁPAGOS S.A. MEPRIGA, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señora Yareli Cristina Benítez Guerrero y, actúa como Secretario el señor Johnson Olio Benítez Lozada, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Designar un Comisario Principal para el período estatutario de un año;

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: Conocer los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.

El Gerente General da lectura del informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2019, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; y el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal".

Seguidamente, el Secretario lee el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Ing. Com. Williams A. Burgos Castro; el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por la firma de Auditores Externos Ing. Com. Williams A. Burgos Castro".

Los Citados Informes, conocidos y aprobados por la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el Orden del Día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.-

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Total de Activos	US\$ 1.717.896,04
Total de Pasivos	US\$ 598.697,20

Total de Patrimonio	US\$ 1.119.198,84
Total Ingresos	US\$ 5.155.787,32
Total Costos y Gastos	US\$ 4.852.475,81

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2019 que constan en el Balance General, se concluye:

Que la utilidad antes del impuesto a la renta y participación de trabajadores es de	US\$ 303.311,51
Que de este monto para la participación de trabajadores (15%) debe destinarse	US\$ (45.496,73)
Que para el impuesto a la renta debe destinarse	US\$ (76.962,98)
Que para el impuesto a la renta diferido	US\$ 2.969,93
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019	US\$ 183.671,90
UTILIDAD POR DISTRIBUIR AÑO 2019 ES DE	US\$ 183.671,90

El presidente propone no distribuir las utilidades e incrementar a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar en todas sus partes la propuesta hecha por la administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y, en consecuencia, resuelve la no distribución de las utilidades las mismas que se incrementaran la cantidad de US\$ 183.671,90 a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: Nombrar un Comisario Principal, para el período estatutario de un año.

El Presidente propone a la junta elegir a la Ing. Liliana Gualotuña, como Comisario Principal de la compañía, por el período de un año.

La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, RESUELVE: "Elegir al Ing. Liliana Gualotuña, como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del año 2020".

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firmas todos los asistentes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede ese fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Mega Primavera Galápagos S.A. Mepriga a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Puerto Ayora, 22 de mayo del 2020.


Yareli Cristina Benitez Guerrero
PRESIDENTE DE JUNTA


Johnson Olivo Benitez Lozada
SECRETARIO DE JUNTA


Yareli Cristina Benitez Guerrero
ACCIONISTA


Johnson Olivo Benitez Lozada
ACCIONISTA